

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA P.H.R.G. ABOGADOS S.A.**

Celebrada el día 15 de abril de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil trece (2013), a las 14h30, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo y calle E, Edificio Site Center, Torre I, tercer piso, oficina 301 se reúnen los accionistas de la Compañía P.H.R.G. ABOGADOS S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	No. de acciones
Jorge Paz Durini	500.00	500
Bruce Horowitz Rossen	500.00	500
Javier Robalino Orellana	500.00	500
Rodrigo Garcés Velalcázar	500.00	500
Total	2,000.00	2.000

Preside la reunión el doctor Bruce Horowitz Rossen, Segundo Director Ejecutivo, y actúa como secretario el doctor Jorge Paz Durini, Primer Director Ejecutivo de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.**
- 4. Nombramiento de comisarios de la compañía.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1.APROBAR los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1.APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.

El Presidente manifiesta que la compañía ha obtenido utilidades este año y sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes y el 10% correspondiente a reserva legal, el saldo restante se lo mantenga como utilidades no distribuidas

Sobre este punto, los socios resuelven por unanimidad, mantener el saldo restante luego de las deducciones legales respectivas y el 10% de reserva legal como utilidades no distribuidas.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de comisarios de la compañía.

El Presidente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a María del Carmen Gaibor como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013 y mantener pendiente el nombramiento de comisario suplente para este año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 15:30 se levanta la sesión.



Dr. Jorge Paz Durini
Presidente de la Junta – Accionista



Dr. Bruce Horowitz Rossen
Secretario – Accionista.



Dr. Javier Robalino Orellana
Accionista



Dr. Rodrigo Garcés Velalcázar
Accionista